DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

A LAS CUENTAS DE CAJA-COLECTURIA Y CAJA-PAGADURIA, DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN ISRAEL Y SUDÁFRICA CON SEDE EN TEL AVIV, POR EL PERÍODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DEL 2013.

SAN SALVADOR, 07 DE DICIEMBRE DE 2013

ÍNDICE

		PÁG.
1	ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
2	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
	2.1 OBJETIVO GENERAL	1
	2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
3	ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
	3.1 ALCANCE	2
	3.2 RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
4	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
5	PARRAFO ACLARATORIO	2

Licenciado
Jaime Miranda Flamenco
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

1. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad al ordinal 4º del Art. 195, de la Constitución de la República, Arts. 30 y 31 de la Ley de ésta Corte y la Orden de Trabajo No. 86/2013 de fecha hemos efectuado Examen Especial a las cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Israel y Sudáfrica, con sede en Tel Aviv, por el período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el uso de los fondos recaudados por la Representación Diplomática, por los servicios prestados a la comunidad Salvadoreña, así como por los fondos asignados para cubrir sus gastos de funcionamiento.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Determinar el efectivo existente en colecturía y bancos, al 14 de octubre de 2013, así como las existencias de las especies fiscales, con el propósito de verificar el adecuado registro.

- Establecer la veracidad de las realizaciones de los ingresos y egresos del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013, según recibos de ingresos, y comprobantes de egresos.

- Establecer las disponibilidades financieras iniciales y finales debidamente conciliadas del período a auditar con el propósito de comparar con los registros de caja-banco.

- Verificar el uso de los recursos de conformidad a la legislación aplicable.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

3. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

3.1 ALCANCE

Nuestro examen consistió en verificar el manejo y control de los fondos recaudados y el uso y control de los recursos asignados a la Misión Diplomática y Consular de El Salvador en Israel y Sudáfrica con sede en Tel Aviv, por el período 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013.

El examen fue desarrollado con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, aplicables a este tipo de examen.

3.2 RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Practicamos arqueo a los fondos de las Cajas Colecturía y Pagaduría, Caja Chica; asimismo efectuamos el recuento de especies fiscales valoradas y no valoradas, administradas por la Embajada.

- Analizamos selectivamente la legalidad de los gastos realizados en el período de nuestro examen.

4. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como producto de los procedimientos aplicados, no encontramos condiciones mayores que reportar, únicamente condiciones menores que fueron comunicadas en el proceso de nuestra auditoria.

5. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial practicado a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Israel y Sudáfrica, con sede en Tel Aviv, por el período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013, por lo que no expresamos opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y fue efectuado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

Este informe ha sido elaborado para comunicarlo al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Embajadora de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Israel y Sudáfrica, con sede en Tel Aviv y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 07 de diciembre de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoria Uno

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

San Salvador, 07 de diciembre de 20[illegible]

Licenciado
Jaime Miranda Flamenco
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial a las cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Israel y Sudáfrica, con sede en Tel Aviv, por el período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013.

Como resultado de nuestro examen, hemos identificado algunas deficiencias relacionadas con Aspectos de Control Interno, las cuales al ser superadas mejorarían la gestión institucional, fortaleciendo su sistema de control interno y evitarían que en el futuro, puedan convertirse en hallazgos de auditoría; siendo las siguientes:

1. Detectamos un sobrante en el fondo de caja chica, producto de una contabilización errónea ocurrida en el mes de abril de 2013, por la cantidad de $56.95

2. Verificamos que no se lleva un control detallado de las especies no valoradas, que permita establecer las existencias mensuales

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN No.1
Recomendamos al Ministro de Relaciones Exteriores para que a través de la Encargada del Fondo Circulante, remita los $56.95 al Fondo de Contingencia de Caja- Pagaduría.

RECOMENDACIÓN No.2
Recomendamos al Ministro de Relaciones Exteriores para que a través de la Encargada de Asuntos Consulares, se implemente un efectivo control de las especies no valoradas, para el establecimiento mensual de las existencias.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DIRECCION DE AUDITORIA UNO DIRECCION El Salvador, C.A.

Directora de Auditoría Uno

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DE ARQUEO A LOS FONDOS DE LAS CUENTAS CAJA PAGADURIA, CAJA COLECTURIA Y ESPECIES FISCALES DE LA MISION DIPLOMATICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN ISRAEL Y SUDAFRICA CON SEDE EN TEL AVIV

En las Oficinas de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador, en el Estado de Israel y Sudafrica con, sede en la Ciudad de Tel Aviv, a las nueve horas del día catorce de octubre del dos mil trece. Los que suscriben, Pablo Antonio Saravia Alfaro y César Augusto Madrid Cruz, actuando en caracter de Auditores de la Corte de Cuentas de la Republica, nos constituimos a la mencionada oficina con el propósito de realizar Arqueo a las cuentas de Caja - Pagaduria, Caja - Colecturia y Especies Fiscales, asi como Examen a la documentacion que respalda los ingresos y egresos por el periodo del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013

ARQUEO

La Licda. Irma Lidia Ortega Vallecillos, Ministra Consejera y Encargada de Asuntos Consulares, funcionaria de la Misión Diplomática y Consular de El Salvador en el Estado de Israel y Sudafrica, con sede en la Ciudad de Tel Aviv, presento los valores a su cargo, de la siguiente manera

CUENTA CAJA PAGADURIA

Efectivo presentado, correspondiente a caja chica	$ 291.39
BANK LEUMI LE ISRAEL HERZUA PITUACH BRANACH 4/10/2013, CTA. CTE. NO. 958-999-023251/39. Saldo según estado bancario al 30/09/2013,	$ 3,112.88
No hay remesas en tránsito, ni cheques pendientes de cobro	
En documentos pendientes de liquidar de caja chica	$ 65.56
suman	$ 3,469.83
Saldo negativo de la cuenta moneda local en shekels	$ (912.44)

COMPARACION

Saldo en caja al 30 de septiembre de 2013	$ 2,500.44	
diferencia	$ 56.95	
BALANCE	$ 2,557.39	$ 2,557.39

CUENTA CAJA COLECTURIA

Efectivo presentado	$ -
BANK LEUMI LE ISRAEL HERZUA PITUACH BRANACH 958, al 14/10/2013, CTA. CTE. NO. 958-999-023252/37. Saldo según estado bancario al 30/09/2013,	$ 88.64
No hay remesas en tránsito, ni cheques pendientes de cobro	

COMPARACION

Saldo en caja al 30 de septiembre de 2013	$ 953.64		
MAS Correccion en banco por incorrecta aplicación de comisión bancaria	$ 12.00		
	$ 965.64		
MENOS Transferencia del 07/10/13	$ (877.00)	$ 88.64	
BALANCE		$ 88.64	$ 88.64

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

ESPECIES FISCALES CON VALOR DETERMINADO

TIMBRES FISCALES

De $5.00	$ 600.00	
De $10.00	$ 600.00	
De $20.00	$ 2,840.00	$ 4,040.00

COMPARACION

Saldo en libro de Especies Fiscales al 30/09/2013		$ 4,040.00	
	BALANCE	$ 4,040.00	$ 4,040.00

ESPECIES FISCALES SIN VALOR DETERMINADO

FOLIOS DEL LIBRO DE PROTOCOLO DE LA EMBAJADORA

En existencias del #8601/8665	135
Utilizadas #8666/8800	65
No hay utilizadas en el mes de octubre	

COMPARACION

Saldo en libro de Especies Fiscales al 30/09/2013	200	
BALANCE	200	200

FICHAS DECADACTILARES

En existencias del #15/50	36
No hay utilizadas en el mes de octubre	

COMPARACION

Saldo en libro de Especies Fiscales al 30/09/2013	36	
BALANCE	36	36

HOJAS DE PAPEL DE SEGURIDAD

En existencias del #11007/11250	244
No hay utilizadas en el mes de octubre	

COMPARACION

Saldo en libro de Especies Fiscales al 30/09/2013	244	
BALANCE	244	244

LIBRETAS DE PASAPORTE

En existencias del #00311/00350	40
utilizadas	10

COMPARACION

Saldo en libro de Especies Fiscales al 30/09/2013	50	
BALANCE	50	50

RECIBOS DE INGRESOS

En existencias del #623340/623400	60
utilizadas #623339	1

COMPARACION

Saldo en libro de Especies Fiscales al 30/09/2013	61	
BALANCE	61	61

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

STIKERS DE VISA

Visas de ingreso a El Salvador y otros paises de Centroamerica	5
Visas de ingreso a El Salvador para comunidad Areabe	10

COMPARACION

Enviadas por cancilleria, según saldo al 30/09/2013	15	
BALANCE	15	15

SE HACE CONSTAR

1. Que la diferencia encontrada en el Arqueo de Caja Pagaduria, corresponde al valor sobrante del fondo de caja chica
2. Se hace constar que la revision de documentos fue del periodo del 16 de noviembre de 2010 al 31 de agosto de 2013, y
3. Que se recomendó la remesa de $56.95 al fondo de contingencia de la Caja- Pagaduria y la liquidacion del fondo
4. Se recomendó la implementacion de un efectivo control de las especies no valoradas para el establecimiento mensual

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta en su lugar de origen a las catorce horas del día diecisies de octubre de dos mil trece y para constancia firmamos.

EMBAJADA DE EL SALVADOR EN ISRAEL

Licda. Irma Lidia Ortega Vallecillos
Ministra Consejera y Encargada de Asuntos Consulares

Pablo Antonio Saravia Alfaro

César Augusto Madrid Cruz

Auditores de la Corte de Cuentas